



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "TEJEDORAS DE LA PATRIA POR LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA DE LAS MUJERES DE MÉXICO"

1 Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de las Mujeres a través de la Oficina de la Secretaria, con domicilio en calle Siracuza número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, teléfono 951 45 40 508 extensión 1010, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

2 Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Nombre completo, edad, lugar de residencia, teléfono de contacto, sexo, domicilio, clave de elector, clave única del registro de población (CURP), fecha de nacimiento, sexo, imagen, firma, código de identificación del ciudadano, huella digital y correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

3 Finalidades.

Los datos recabados serán utilizados para la siguiente finalidad: **1** Convocatoria al primer concurso de poesía "Tejedoras de la Patria por la vida, la libertad y la independencia de las mujeres de México".

4 Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

5 Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente u organismos de control y fiscalización, que estén debidamente fundados y motivados.

6 Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos AR COP.

Podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia en su domicilio, mediante el teléfono 9514540508 o mediante correo electrónico sm.utransparenca@gamil.com, en un horario de 09:00 a 17:00 horas y días hábiles, asimismo en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

7 Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El domicilio de la Unidad de Transparencia es calle Siracuza número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244.

8 Modificaciones al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional de esta Secretaría de las Mujeres: <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>.